

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPERBACK WRITER CONTENIDOS S.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ENERO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del veintiséis días del mes de enero de dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en las calles Manuel Gálvez No. 1513 y Los Ríos, se reúnen los accionistas de la referida compañía: **MIQUEL ANTONIO CHÁVEZ BALLADARES**, representado por la señora Teresa María de Lourdes Balladares Torres, en calidad de procuradora judicial, conforme a la escritura pública de procuración judicial que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; y, **CARLOS XAVIER TERÁN VARGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.-----

Los accionistas por unanimidad designan a la señora Teresa de Lourdes Balladares Torres, como presidente ad-hoc de la junta, por ausencia del titular, y se auxilia en la secretaría por el señor Carlos Xavier Terán Vargas, en calidad de Gerente General de la compañía. Por secretaría se constata conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 4) Conocer y resolver sobre el informe del administrador y comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 5) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,
- 6) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

A continuación, la presidente de la junta con el objeto del primer punto del orden del día, solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del administrador y comisario. Leídos los informes, los accionistas deliberan sobre el particular, aprobándolos de forma unánime, sin objeciones. Se deja constancia que los informes del administrador y comisario se agregan a la presente acta como Anexo No. 1 y No. 2 en su orden.-----

Acto seguido, la junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden

aprobar los estados financieros y estos se agregan a la presente acta como Anexo No. 3.---
Finalmente, en relación al **tercer y último punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, la presidente de la junta manifiesta que en el ejercicio económico tratado no se generaron utilidades, por lo que no hay nada que resolver. Los accionistas expresan su conformidad por unanimidad.-----
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las diez horas treinta minutos.-----
Para constancia firman los señores accionistas, la presidente y el secretario de la junta, quien certifica.-----
f) p. Miguel Antonio Chávez Balladares, accionista - Teresa María de Lourdes Balladares Torres, procuradora judicial; f) Carlos Xavier Terán Vargas, accionista / secretario - gerente general; f) Teresa María de Lourdes Balladares Torres, Presidente ad-hoc de la Junta.-----
Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 26 de enero de 2017


Carlos Xavier Terán Vargas
Secretario - Gerente General